



BOLETÍN LEGAL

JULIO 2024 · BOLETÍN N°6

¿QUÉ VIENE DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE LA REFORMA PENSIONAL?

El pasado 16 de julio, fue aprobada la Reforma Pensional y aunque la iniciativa entrará en vigencia hasta el primero de julio del 2025, desde su sanción tendrá que superar otros obstáculos, como las anunciadas demandas por supuestos vicios de inconstitucionalidad en el trámite legislativo, así como la conformación del comité que administrará el fondo pensional, que estará a cargo del Banco de la República.



Se acaban los fondos de pensiones?

No. Los fondos seguirán existiendo en el pilar contributivo, junto con Colpensiones, y en el de ahorro voluntario. Manejarán menos recursos.

Desde julio de 2025 los fondos privados solo recibirán el excedente de las cotizaciones mayores a 2,3 salarios mínimos.

¿Colpensiones sigue viva? ¿La reforma no buscaba acabarla?

La entidad no sólo continuará operando, sino que sale ampliamente fortalecida con la reforma. Buena parte del énfasis del proyecto era acabar con la competencia entre este sistema y los fondos privados de pensión. Y, por cuenta de las disposición del pilar contributivo, todos los trabajadores formales del país cotizarán obligatoriamente en Colpensiones, al menos por una parte de sus ingresos.

Colpensiones tiene 6,83 millones de afiliados. La reforma le haría administrar ahorros de 10 millones de personas.

¿Quiénes entran en el nuevo régimen de la reforma?

Las mujeres que hayan cotizado menos de 750 semanas

En el caso de los hombres, el límite será de 900 semanas.

Entonces, quienes estén por encima de estos umbrales de semanas seguirán jugando bajo las reglas que rigen actualmente, o sea, las que se derivaron de la Ley 100 de 1993.

¿Quién va a manejar estos recursos? ¿Eso tiene que ver con el fondo de ahorro?

El fondo lo creó la reforma para ahorrar e invertir parte de las cotizaciones que entran a Colpensiones. Es importante para garantizar la sostenibilidad a largo plazo y, según lo aprobado en el Senado (que admitió también la Cámara), estará en manos del Banco de la República